

PROGRAMA DE INTERCULTURALIDAD Y COHESIÓN SOCIAL

Justificación:

La respuesta a la diversidad del alumnado se rige en nuestro centro, por los principios de: **normalización, integración, inclusión escolar, compensación, discriminación positiva e interculturalidad**. Así cuando se toman decisiones en la respuesta educativa a la diversidad del alumnado se da prioridad a las medidas de carácter normalizado.

Creemos en el derecho a la educación en condiciones de igualdad y el compromiso de compensar las diferencias sociales.

Consideramos que las respuestas educativas a la diversidad deben formar parte e integrarse de forma natural con las respuestas dirigidas a todo el alumnado, porque todo en él es diverso. Y creemos también que todas ellas son posibles en el marco de una escuela que proporciona respuestas también diversas, flexibles y adecuadas para lograr el máximo desarrollo del alumnado.

Principios del modelo de interculturalidad y cohesión social

El modelo de Educación Intercultural y Cohesión Social que defendemos en nuestro centro se apoya en cinco principios básicos:

- No debe de haber respuestas diferenciadas en virtud de la procedencia y características socio-culturales del alumnado. Así pues, no debe haber “medidas de compensación” como algo separado del conjunto de respuestas educativas a la diversidad. Nuestro Centro debe articular el conjunto de respuestas educativas a la diversidad de todo el alumnado, considerando que, “*a igual necesidad, igual tipo de ayuda*”, sea cual sea la causa de las necesidades que presente.
- Se debe integrar todas las respuestas educativas a la diversidad en un plan conjunto, y no considerarlas como programas independientes unos de otros, con el compromiso de todo el profesorado. Este plan debe de tener en cuenta el continuo de respuestas (adecuación del currículo, espacio de optatividad, actividades de refuerzo y recuperación, etc.) así como la aplicación flexible de las mismas con el objeto de promover la adquisición de competencias claves.
- Se debe garantizar a todo el alumnado el acceso a la lengua y la cultura, favoreciendo tanto el conocimiento de la lengua vehicular del currículo como el mantenimiento y respeto de la lengua y la cultura de origen.
- Debe de hacerse mediante fórmulas no excluyentes y segregadas. El apoyo específico, si existe, deberá tener un carácter excepcional y temporal y se combinará con otras actuaciones extracurriculares cuando se requiera.
- Se debe considerar la educación intercultural como parte de la educación para la convivencia, incorporando las diversas culturas presentes en el Centro, y dando prioridad a los valores basados en el respeto a la diferencia.

Estos principios básicos se complementan con los siguientes criterios:

- Participación de todo el profesorado en el desarrollo del plan de orientación y atención a la diversidad (concreción del currículo, metodología, grupos flexibles...)
- La respuesta educativa a la diversidad debe darse mediante fórmulas organizativas, agrupamientos (trabajo individual, pequeño grupo, gran grupo y atención individualizada para el alumnado que lo requiera por parte del profesorado) y programas de intervención variados y flexibles, con la participación cooperativa del conjunto del

profesorado.

Se considera clave para el desarrollo de las actuaciones contar con la colaboración de toda la comunidad educativa y con la comunidad local, especialmente con todas aquellas organizaciones implicadas para realizar actuaciones coordinadas de acogida, mediación intercultural, información y seguimiento con las familias, con especial atención a la prevención y control de absentismo escolar.

-Es el Centro, haciendo uso de nuestra autonomía organizativa y pedagógica, el que va a definir el conjunto de respuestas, teniendo en cuenta sus necesidades, las conclusiones de la evaluación interna y los recursos personales de los que disponemos. Los principios básicos que determinan la respuesta educativa son el de heterogeneidad (el agrupamiento básico es en esencia heterogéneo) y el de normalización.

-El proceso de acogida del alumnado de nueva incorporación es un elemento clave de la respuesta educativa. Este proceso de acogida viene seguido por un programa de inclusión y de seguimiento.

-Se deben evitar los grupos segregados, separados de forma permanente del currículo común.

-Se considera clave para el desarrollo de las actuaciones la participación de la comunidad educativa, la contribución del resto del alumnado en la puesta en marcha de las respuestas y la implicación de la comunidad local.

-Todas las actuaciones en E.I. y Primaria se realizarán dentro del aula.

Objetivos:

Teniendo en cuenta estos criterios y principios del modelo de interculturalidad y cohesión social, nos plantemos como centro los siguientes *objetivos*:

-Impulsar la adopción de medidas que favorezcan la plena acogida y la integración de los niños y niñas pertenecientes a minorías étnicas y culturales en desventajas, sin que ello suponga la pérdida de su propia identidad.

-Integrar y normalizar a estos alumnos/as en la dinámica habitual del centro sin formar guetos ni segregaciones, como principio básico de la acción compensadora de la actividad educativa.

-Regularizar la asistencia continuada a la escuela y evitar el abandono temprano de estos alumnos/as (siguiendo los pasos establecidos en nuestro centro conforme a la actual Ley de absentismo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha).

-Fomentar que las familias valoren y estimulen la promoción académica de sus hijos/as así como su participación en la escuela, dándoles a conocer las normas de convivencia y disciplina del centro para que las respeten y valoren el grado educativo que éstas tienen en la formación del carácter y personalidad de sus hijos/as.

-Aumentar la autoestima y la autoconfianza de estos alumnos/as con objetivos y metodología adaptados a sus necesidades.

-Impulsar la realización de proyectos singulares en el Centro, incorporando las diversas culturas presentes, y dando prioridad a los valores basados en el respeto a las diferencias.

-Sensibilizar a todos los sectores implicados en la educación del especial contexto de nuestro colegio, impulsando la coordinación con los Servicios Sociales del entorno y con entidades privadas sin ánimo de lucro que realizan actividades dirigidas a la promoción e inserción de los alumnos más desfavorecidos.

Medidas puestas en funcionamiento para definir el modelo de Interculturalidad y Cohesión Social.

1. La educación intercultural como parte de la educación para la convivencia.

A lo largo del curso aprovechamos diferentes fiestas con carácter educativo para conseguir fomentar las relaciones con la totalidad del alumnado:

- Navidad, con villancicos y costumbres de los países de origen del alumnado del centro.
- Día Internacional de las personas con discapacidad (diciembre).
- Día de la Constitución.
- Día del autismo.
- Día de la familia
- Fiesta del Día de la Paz (enero) con actividades y canciones que promueven la cooperación y la convivencia.
- Carnaval, (febrero).
- Día de la niña (octubre), día Internacional de la Mujer (marzo).
- Fiesta del Libro y la Creatividad (abril). Semana Cultural.
- Día del Medio Ambiente (junio)

2. Fórmulas organizativas

En todos los grupos se fomenta el uso de técnicas de trabajo cooperativo, evitando la segregación y fomentando la inclusión. Tanto en Educación Infantil como en Primaria, durante el periodo de acogida, se explica a todo el alumnado donde está y cuál es el país de procedencia de sus compañeros/as nuevos.

3. Comisión de Convivencia

Como venimos realizando en el centro desde hace varios cursos, tenemos constituida una "Comisión de Convivencia", integrada por miembros de equipo directivo, la PSC del Centro, la orientadora, dos miembros del claustro, dos familiares de alumnado del centro, y dos alumnos o alumnas que realizan la función de mediadores del alumnado del centro.

Los objetivos de esta comisión son:

- Mejorar el ambiente y la convivencia en el centro.
- Mejorar las relaciones entre el centro y las familias e implicar a las mismas en la vida del colegio.
- Dinamizar los espacios para fomentar la participación activa y responsable.
- Fomentar actitudes comprometidas hacia el cuidado y la mejora de los espacios compartidos.
- Mejorar las relaciones entre los alumnos.
- Potenciar el compañerismo, la cooperación, la participación, el trabajo en grupo y la autonomía.

Esta comisión se reunirá al menos una vez al mes.

4. Programa Promociona de Fundación Secretariado Gitano

La educación es la mejor herramienta para el cambio social, para romper el círculo de la pobreza y para conseguir la inclusión social. Creemos en el poder transformador de la educación para lograr un mundo más justo donde se valore la riqueza de las culturas.

El objetivo último de este programa es lograr que el alumnado de etnia gitana finalice los estudios obligatorios y continúen estudiando para lograr así rebajar las cifras

de abandono prematuro de los estudios y mejorar las condiciones de acceso al mercado laboral de la comunidad gitana promoviendo la igualdad de oportunidades.

En nuestro centro trabajan con alumnado de 5º y 6º de primaria, mediante clases de refuerzo por las tardes en el propio centro educativo, para impulsar y favorecer el paso al Instituto y en este curso ofrecen este recurso no sólo a alumnado de etnia gitana, sino a la totalidad del alumnado que quiera asistir a estas clases de refuerzo y así favorecer aún más la interculturalidad.

El programa se dirige a los distintos agentes que participan en el proceso educativo de los menores: el propio **alumnado**, las **familias**, los **centros educativos** y **otros agentes** educativos y sociales.

El alumnado y sus familias son los principales actores de este programa, aunque la colaboración y el trabajo con los centros educativos se realiza de forma muy estrecha, con diferentes reuniones de coordinación durante todo el curso.

La estructura de este programa es la siguiente:



5. Apoyo escolar “Programa Infancia” de Cáritas.

Creemos que la promoción social, la prevención y el acompañamiento son esenciales en el trabajo con la infancia. Cáritas trabaja con niños y niñas en situaciones vulnerables y sus familias para que puedan disfrutar de sus derechos y ejercer sus deberes dentro de la sociedad, participando activamente en ella y siendo protagonistas de su propio desarrollo.

A través del programa de Infancia, Adolescencia y Familia Cáritas lleva a cabo las siguientes acciones:

- Refuerzo educativo
- Fomento de ocio saludable
- Intervención familiar
- Intervención comunitaria

Desde el centro educativo nos coordinamos con los responsables de estos programas para llevar las mismas líneas de actuación y que tanto su intervención como la nuestra tenga resultados positivos para nuestro alumnado y sus familias.

6. Equipo Técnico de Inclusión (E.T.I.) del Ayuntamiento de Albacete

Este equipo formado por diferentes figuras de la intervención social (Trabajadora social, educadores sociales y educadora de calle), se ocupa del alumnado y familias que están ubicadas en diferentes asentamientos de la ciudad.

Entre las funciones que realizan están las siguientes:

- Elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de itinerarios de inclusión social de personas que se encuentran en situación o riesgo de exclusión social.
- Derivación de usuarios/as a recursos especializados.
- Entrevistas y visitas domiciliarias
- Realización de informes sociales
- Coordinación con el equipo profesional del centro
- Coordinación con otros organismos e instituciones de protección social.

Al menos una vez al mes, miembros de este equipo se coordinan con el equipo directivo del centro, la PSC y orientación para estudiar las necesidades de este alumnado que suele ser de procedencia rumana, así como prevenir el absentismo que la mayoría de las veces viene derivado de los trabajos de sus familias como temporeros, y prevenir a su vez el abandono escolar temprano.